



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 318ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-029-22(CAGEG-029/2022) para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 06 de septiembre de 2022 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

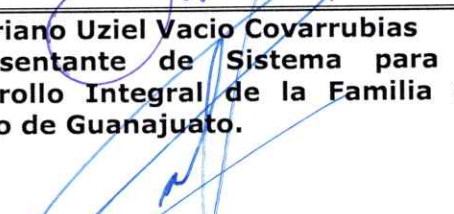
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0246/22
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Dainzu Tanivet Herrera Castillo Ejecutivo de compras 	C. Fabián Rolando García Márquez Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 
C. Ariadna Alejandra Ramírez Rafael Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 	C. Mariano Uziel Vacio Covarrubias Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 
C. Armando Antonio Esparza Santibañez Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 	C. Diego López Sandoval Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 
C. Madian Asurím Juárez Hernández Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 	C. Martha Araceli Olmos Troncoso Representante de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato. 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por los C.C.: Ernesto Daniel Gallegos Hernández, Julia del Carmen de la Tejera Alcalde y Josefina Hernández Camacho representantes de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Dainzu Tanivet Herrera Castillo, Ejecutivo de Compras y Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-029-22(CAGEG-029/2022) para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **Accendo Industry, S.A. de C.V.**
- **Globalcenter S. de R.L. de C.V.**
- **Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.**
- **Corporación Lanera México, S.A. de C.V.**
- **San José Proveedor Agropecuario S. de P.R. de R.L.**
- **Proveedora de Uniformes el Edén, S. de RL de C.V.**
- **Confecciones Textiles Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.**
- **Playclub, S.A. de C.V.**
- **Aceros Lámina y Cercados, S.A. de C.V.**
- **Textilera y Proveedora Atzin, S.A. de C.V.**
- **Innovación y Creación Urbana del Bajío, S.A. de C.V.**
- **Grupo Tamohi del Centro, S. de R.L. de C.V.**
- **Joflosa Distribuciones S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y a lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Globalcenter, S. de R.L. de C.V."**:

Partida 7

Se descalifica su propuesta para esta partida, ya que se solicita que el rollo de cinta (cintilla) contemple las características: goteo 5/8" cal 6000/goteros 10 cm, **medida de 2500 ft (762m)** y entregado en su paquete original para su protección y el licitante oferta tanto en su propuesta técnica (Anexo A) y en su Catálogo una **medida de 3048 m**, lo anterior en contravención a Anexo I -BIS, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Corporación Lanera México, S.A. de C.V."**:

Partida 8

Se descalifica su propuesta ya que se solicita cobija con una composición de: 30% a 40% acrílico, 30% a 40% poliéster, 10% a 20% lana, 10% a 20% algodón u otras fibras y el análisis realizado a la tela por parte del Laboratorio Textile Testing Services of América, S.A. de C.V., presentado por el licitante como parte de su oferta técnica, indica composición de 51.4 % de acrílico/33.2% poliéster/ 8.5% en el algodón/3.6 % viscosa/3.3% otras fibras sin especificar el porcentaje de lana.

Además, se solicitan 31,578 piezas y el licitante oferta en su propuesta técnica (Anexo A) y en su propuesta Económica (Anexo B) oferta 16,578 piezas.

Lo anterior en contravención a Anexo I y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y I) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Grupo Tamohi del Centro, S. de RL de C.V."**:

Se descalifica la totalidad de su propuesta ya que se solicita catálogo que contenga como mínimo: imagen, ficha técnica, marca, modelo y el catálogo entregado por el licitante como parte de su propuesta técnica únicamente presenta imágenes de los bienes ofertados, omitiendo la demás información solicitada.

Además para las partidas 2, 3, 4, 5, se descalifica su propuesta ya que se solicita **Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista** en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el participante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo **mínimo de 3 años** por cada ejercitador a partir de la recepción de los bienes adjudicados, y la carta presentada por el licitante como parte de su propuesta técnica no menciona el periodo de garantía.

Todo anterior en contravención a lo establecido en los puntos 1.12 y 1.19 primer párrafo del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del Apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Al licitante **"Joflosa Distribuciones, S.A. de C.V."**.

Partidas 1 y 9

Se descalifica su propuesta ya que se solicita Carta original con firma autógrafa del fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá de manera solidaria y conjunta con el participante para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el participante, por un periodo mínimo de 1 año que garantice la instalación, indicando que la garantía empezará a surtir efecto a partir de la entrega, instalación y puesta punto y por un periodo mínimo de 10 años por cada cisterna y la carta presentada por el licitante como parte de su propuesta técnica, no menciona que responderá de manera solidaria y conjunta con el participante para la aplicación de garantías, así mismo no menciona el periodo de 1 año que garantice la instalación, lo anterior en contravención a lo establecido en el punto 1.11 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del Apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Ofertas Solventes.

Accendo Industry, S.A. de C.V.: **Partidas: 1 y 9.**

Proveeduría de Productos y Servicios de México S.A. de C.V.: **Partidas: 2, 3, 4, 5 y 7.**

San José Proveedor Agropecuario S. de P.R. de R.L.: **Partida: 6**

Proveedora de Uniformes el Edén S. de RL de C.V.: **Partida: 8**

Confecciones Textiles Equipo Industrial del Bajío S. de R.L. de C.V.: **Partidas: 7 y 8.**

Playclub, S.A. de C.V.: **Partidas 2, 3, 4 y 5.**

Aceros Lámina y Cercados, S.A. de C.V.: **Partida: 4**

Textilera y Proveedora Atzin, S.A. de C.V.: **Partida: 8**

Innovación y Creación Urbana del Bajío, S.A. de C.V.: **Partidas 2 y 5.**

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguientes ofertas que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del Anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso j) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Accendo Industry, S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Sistema de captación de agua de lluvia	4	\$147,200.00
9	Sistema de captación de agua de lluvia	4	\$147,200.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 294,400.00 (Doscientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

Al licitante **"Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	Ejercitador Brazo y Espalda Capa (2 Per)	17	\$438,079.80

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$438,079.80 (Cuatrocientos treinta y ocho mil setenta y nueve pesos 80/100 M.N.).

Al licitante **"San José Proveedor Agropecuario S. de P.R. de R.L."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	Paquete de aves sin nidar	387	\$662,157.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$662,157.00 (Seiscientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Al licitante **"Confecciones Textiles Equipo Industrial del Bajío, S. de R.L."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
7	Paquete accesorios y mangueras p/riego	15	\$82,500.00
8	Cobija	31,578	\$4,136,718.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 4,219,218.00 (Cuatro millones doscientos diecinueve mil doscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Al licitante **"Playclub S.A. de C.V."** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Ejercitador caminadora doble (2 per)	17	\$244,777.90
3	Ejercitador movimiento cintura (3 per)	17	\$172,742.66
5	Ejercitador Abdominales Doble (2 Per)	17	\$231,949.20

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$649,469.76 (Seiscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 76/100 M.N.).

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **20 de septiembre de 2022**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

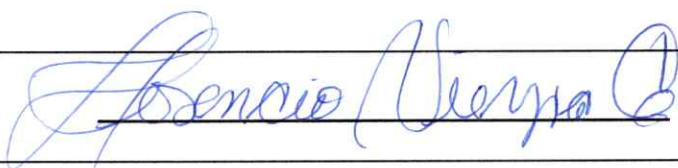
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:50 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **06 de septiembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.

[Vertical list of handwritten initials and marks in blue ink on the right margin, including 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z', and various symbols.]